

á las seis de la tarde, ejercicio todo consagrado á la memoria de las tres horas que Jesucristo estuvo pendiente de la cruz. Este piadoso ejercicio nació en México en el Colegio de San Miguel de Belén, hacia el año 1684, hijo del amor y ternura con que el padre Domingo Pérez de Barcia, fundador de ese colegio, se dedicaba á la contemplación de la Pasión de Jesús. Todos los viernes del año se reunía con el padre Lázaro Fernández y otros dos sacerdotes, en un oratorio privado que tenía en la casa que habitaba próxima al Colegio, y comenzaban su ejercicio á las doce del día, celebrando uno de ellos, por turno, el sacrificio de la misa; rezaban después el Oficio Parvo de la Virgen María y, concluído, se entregaban á la oración mental, hasta que sonaban las tres de la tarde. Media hora de aquellas pasaban con los brazos abiertos en cruz y, generalmente, ayunaban ese día á pan y agua ó, á lo más, tomaban alguna ligera vianda, pero hasta dadas las tres.

Algún tiempo duró este ejercicio como privativo de estos dos devotos sacerdotes, pero una niña del Recogimiento llegó por fin á parar mientes en él y manifestó al P. Barcia deseo de que se extendiera á ellas. El celoso fundador, aunque no deseaba otra cosa que propagar aquella devoción, no quiso imponerla en la casa como distribución forzosa, sino dejarla como acto voluntario y de un modo menos riguroso que como él la practicaba. Resolvió, en consecuencia, que se dedicasen á ella las señoras que quisiesen, variando y distribuyendo los ejercicios de otra suerte, haciéndolos ellas en el Oratorio que tenían, continuando él en el suyo en la manera acostumbrada. Cuando la capilla principal del Recogimiento estuvo concluída, el ejercicio de las Tres Horas se hizo ya en comunidad: las señoras en el coro, los sacerdotes en el templo, con las variaciones convenientes.

Fué, pues, el Colegio de San Miguel de Belén la primera casa en donde se practicó públicamente el ejercicio de las Tres Horas, pues aunque antes le practicaban las religiosas Capuchinas, lo hacían de privado, sólo el Viernes Santo; de Belén se extendió después á otros conventos y congregaciones, la primera, la del Oratorio de San Felipe Neri, que le acogió con entusiasmo, llegando á darle un altísimo grado de esplendor. Los religiosos de la Compañía de Jesús le acogieron también, y los padres Antonio Núñez y José Vidal, ambos miembros de ella, dispusieron unos cuadernillos para promover esta devoción.

De la Casa Profesa tomó nombre la calle que ahora llamamos de *San José el Real*, y que antes se llamó de los *Oidores*. El reedificio de las casas comprendidas desde el arquillo frontero de la Profesa

á la calle de Tacuba, se graduó en \$355,000, año 1757, Agosto 19.

El total de la obra desde el Empedradillo, importó \$470,000.

La núm. 5, que formaba la esquina Sur del Arquillo, cayó en la demolición de 1881; era propiedad de un relojero inglés llamado D. Juan Capson.

La esquina Norte del Arquillo el año 1757 era una accesoria compuesta de alto y bajo, que estaba arrendada en \$48 cada año; seguían dos casas de vecindad con una particular interpuesta; de ellas y de la accesoria de la esquina se formaron las que hoy son 5, 6, 7 y 8; las cuatro siguientes habían sido enajenadas, pero conservaba el Estado las desde el núm. 13 hasta la esquina en donde había una pastelería, y todas las de la acera Sur de la calle de Tacuba, cinco de ellas entre San José el Real y la Alcaicería, de los fondos del Hospital.

#### PROGRESO. CALLE DEL

Este nombre tiene la calle que sigue hacia el Poniente de las de la Aguila y Dolores, hasta la Plazuela de Villamil.

Antiguísima es esta calle, como que estuvo en la primera planta de la ciudad; sin embargo, habiéndola cerrado las monjas de la Concepción, para ampliar su convento, como 300 años se mantuvo cerrada, por lo cual es de todos estimada como nueva. Su apertura fué el año 1861, después de la primera exclaustación de las religiosas. Con fecha 18 de Febrero de dicho año, el Ministro de Justicia é Instrucción Pública dijo al Gobernador del Distrito que el Presidente había acordado que á la mayor brevedad posible, y por cuenta del Ayuntamiento, se procediera á abrir el callejón de los Dolores por el convento de la Concepción hasta la Plazuela de Villamil, para lo que había nombrado al arquitecto D. José María Márquez, quien debía de proceder de acuerdo con el arquitecto de Ciudad. Esta orden fué comunicada al Ayuntamiento por el Gobernador, Lic. D. Miguel Blanco, con fecha 20, y ejecutada pocos días después.

No hemos podido saber por qué razón no ejecutaría la obra el arquitecto Márquez, sino D. Manuel Delgado; este accidente, que nada significa para la apertura de la calle es, sí, esencial para el nombre que lleva: el Sr. Márquez la habría dejado tal vez sin ninguno, como en otras se verificó; pero Delgado, adorador de la libertad y de los progresos á ella debidos, bautizó la nueva calle y un callejón que en ella se abre, con el nombre del Progreso, mandando por su propia autoridad escribirlo en la esquina, dando luego cuenta de lo que había hecho.

## PROVIDENCIA. CALLES DE LA

Cuatro son las calles de este nombre, seguidas una de otra, de Oriente á Poniente, desde la de Alconedo, donde comienzan, hasta encontrar el antiguo paseo de Bucareli, donde concluyen. La primera de estas calles resultó cortando el año 1851 la parte más retirada hacia el Sur del amplísimo Hospicio de Pobres; las otras tres se formaron el año 1862.

## PUENTE QUEBRADO. CALLE DEL

El nombre de esta calle no es antiguo; pero sí viene desde principios del siglo pasado, es decir, de la época en que se quebró un puente que en la mitad de ella hubo. Antes de esta época se señalaba esta vía diciendo: calle que va de la de San Felipe Neri á San Juan. Cuando el puente se rompió, se añadía esta circunstancia en las señas de las casas, diciendo que estaban antes ó después de la puente quebrada, tomando por punto de partida el centro de la ciudad. Tal designación se encuentra en el certificado de cabildo dado por el escribano interino, D. José Joaquín de Arroyo, teniente de D. Baltasar García de Mendieta, á 16 de Mayo de 1764, relativo á la que ahora es casa núm. 11 de la dicha calle, que fué rematada á moción del Prepósito del Oratorio de San Felipe Neri, por una capellanía de misas fundada allí á favor del Oratorio; en ese documento se leen estas palabras: "se le remató á D. Antonio Coronel "un solar con dos asesorías y varios xacales bajado el puente quebrado en la calle que va de dicho Oratorio á San Juan."

No fué esta práctica constante: en documentos anteriores encontramos la calle designada simplemente con el nombre Puente Quebrado: el día 2 de Marzo de 1712, Doña Gertrudis Enríquez del Castillo, viuda de Antonio Torquemada, pidió licencia para vender una casita que tenían sus menores hijos en el barrio de San Juan, para reedificar con el dinero de ella otras casillas que poseía en la Puente Quebrada. Que cesó este circunloquio llamándose la calle simplemente con el nombre que la conocemos, es notorio; pero hay que fijar la época del cambio, cosa que no es fácil, puesto que en la petición que en 16 de Septiembre de 1782 hicieron á D. Joaquín Benito de Medina y Torres, Alcalde Ordinario de primer voto, cuatro herederos de aquella casa, para venderla y dividirse su precio, dicen que su madre dejó entre sus bienes una casa en el Puente Quebra-

do, y desde entonces, en las diligencias y escrituras posteriores no se ha dicho de otra suerte.

Para completar la historia de esta casa, añadiremos que Doña Isabel Sánchez, viuda de D. Mariano Espinosa, para quien hizo el remate D. Antonio Coronel, labró en aquel solar una habitación para sí, compuesta de ocho piezas, mirando al Oriente, y otra menor, para arrendar, mirando al Poniente, en cuyo estado casi, con muy poco adelanto, continuó la casa hasta 30 de Enero de 1816, en que fué vendida á D. José María Arpide, después de haber tenido diversos dueños. Es de creer que Arpide puso desde luego en ella el molino de aceites que aún se conserva, pues estuvo en sus manos hasta el año 1842, en que á su pedimento valuó la casa y molino el arquitecto D. José del Mazo, para que entrara en la masa común de los bienes del concurso en que cayó la casa de D. Manuel Arpide.

## PUERTO NUEVO. CALLE DE Ó DEL

Esta calle es la que sigue de la de San José de Gracia, al Oriente. Poco poblada durante muchos años, no tuvo nombre en los siglos XVI y XVII ni en la mitad del XVIII. En los instrumentos públicos relativos á propiedades de esa calle comprendidos en este largo período, se la señala de estas varias maneras: calle que va del emparedamiento que fué de Santa Mónica á la Acequia Real; calle que va del convento de San José de Gracia á la Acequia Real; calle que va de la Plazuela de San José de Gracia á la Plazuela de las Gallas.

En la esquina que forman esta calle y el callejón de Puerto Nuevo, había en fines del siglo XVI unas casas de adobes, pequeñas é irregulares, de dos dueños: las del uno tenían vista al callejón y adjunto un solar hacia la calle principal; las del otro daban hacia ésta. En el curso del siglo siguiente se consolidó el dominio de ambas en una sola persona; pasando por diversas manos, llegaron á las de D. Tomás Vello, el cual, por testamento otorgado á 8 de Mayo de 1709 las dejó á su hija natural Doña Antonia Vello, y al entrar en posesión de su herencia, todavía se identificó la casa llamando la calle con uno de los nombres arriba dichos. Fué Doña Antonia casada con Tomás Delgadillo, y en tiempo de éstos recibió la casa mejoras consistentes en aderezar la vivienda que daba al callejón, cuya cocina estuvo en la esquina, y en establecer al lado de la calle un puesto nuevo de pulquería. Murió Delgadillo y después su mujer, dejando estas casas y otros bienes en herencia al Br. D. Diego de Santillán. Este, en 1736, pidió licencia al Juzgado

de Provincia para la formación de inventarios, aprecio y adjudicación de los bienes mortuorios, y en este escrito se encuentra mencionado por primera vez el *puesto nuevo de pulquería* en "una sala grande en donde están vendiendo; otra sala que sirve de bodega, en donde están las tinas del pulque y toda la fábrica es de buena mampostería, sus techos de vigas de á siete, su azotea enladrillada."

La muerte de D. Diego Santillán paralizó el curso del negocio por largo tiempo, mas proseguido por sus herederos y sucesores, hubieron de sacarse á pregón el sitio, el puesto y la casa, y fincó el remate por la suma de \$2,600 en D. Manuel Rodríguez Saenz de Pedroso, caballero profeso del orden de Santiago, Conde de San Bartolomé de Jala, y capitán de granaderos, en cuya familia se conservó desde el 8 de Junio de 1748, hasta nuestros días, en que pasó á otra distinta.

Entretanto, hecha la división de bienes del Conde de Jala en 27 de Octubre de 1763, entre otros, tocó esta casa y puesto á su nieta Doña María Josefa Rodríguez y Pablo, casada con D. Francisco Leandro de Viana, Conde de Tepa, Oidor que era de la Audiencia de México. Recibióla en la cantidad que su abuelo la había comprado y recibió también los aperos de la pulquería, tasados en 465 pesos 4 reales.

Tal vez habrá llamado la atención del lector la circunstancia de haber acudido al remate de una casuca de corto valor un caballero acaudalado, como lo fué el Conde de Jala, cuya fortuna divisible entre sus tres hijos, fuera del quinto y de la legítima materna, llegaba á 11.102,160 pesos 5 tomines y 1 y medio granos; pero saldrá de su perplejidad sabiendo que la base de esta opulenta fortuna estaba en haciendas y ranchos de magueyales, que exigían puntos de expendio para sus frutos, por cuya razón se interesó en el puesto nuevo de pulquería, que sin duda estaba acreditado, al menos por nuevo. Este juicio queda robustecido con el hecho de haber abandonado la casa á punto de que, á pesar de lo dicho por el perito Roa sobre su construcción, el año 1776 estaba arruinada; así lo dijo el Conde de Tepa en escrito presentado en 23 de Agosto al Alcalde de Provincia, pidiendo que se le diera duplicado, y si él no nos lo hubiera dicho, lo sabríamos porque en el plano de la ciudad levantado en 1793 por el Coronel de ingenieros D. Diego García Conde, no se ve en la esquina de que se trata edificio ninguno: un terreno llano que en la explicación lleva el nombre de Plazuela de Puesto Nuevo, y plazuela fué en los últimos años del siglo pasado y en más de cuarenta del presente. Pero en esta plazuela, D. Francisco de Viana, que recibió por parte de su mujer la hacienda de Soapayuca y sus

ranchos anexos, reemplazó el pequeño puesto de pulquería que hizo D. Tomás Delgadillo con un amplio jacalón cuya forma y dimensiones se distinguen todavía por el color y los agujeros que quedan en el muro de la herrería que hay ahora en ese sitio.

El año 184.... se hizo en esta plazuela un teatrillo de madera, y mal hecho, ni podía haber sido bueno, supuesto que el dueño del sitio y el constructor del teatro celebraron un contrato de arrendamiento de la plazuela, en cuya virtud, después de disfrutar el teatro cierto número de años el arrendatario, dejaría lo hecho á beneficio del propietario. ¿Qué cosa buena podría hacerse con esta condición? Diósele á aquel corral el nombre de Teatro de Oriente, por estar hacia ese viento de la ciudad, pero el público jamás dejó de llamarle teatro de Puesto Nuevo, y el populacho le decía también teatro del pambazo.

¿Quién, pues, hubiera podido creer jamás que en este miserable teatro había de actuar una buena compañía de ópera italiana? Sin embargo, por una combinación de circunstancias, explicadas cuando se habló del teatro de Iturbide, (véase Factor), en el de Oriente oímos cantar el año 1854 una buena compañía de ópera italiana, en que figuraba como primera dama la Sra. Steffenone; la compañía se estrenó el día 16 de Abril del año dicho, con la ópera "D. Pascual."

Teatro en tan malas condiciones hecho, no ofrecía ventaja alguna: ni amplio, ni cómodo, ni bello, ni seguro, no pudo prosperar; su amenazante deterioro obligó á su dueño antes á quitarle que á reponerle.

Este teatro fué hecho por D. Luis Gonzaga del Camino, comerciante en sedería con tienda abierta en la calle del Empedradillo, y le hizo en terreno propio de D. Manuel Campero. Antes de este teatro, en la acera opuesta de la misma calle, Miguel González, actor pobre, hizo otro teatro más pequeño y de peores condiciones que el de Puesto Nuevo, nacido de las mismas circunstancias, que eran la codicia de los monopolizadores de los teatros. Excusado es decir que fué casi efímera la existencia de este teatro.

#### RAMON. CALLES DE SAN

Dos son las calles de este nombre: primera y segunda; ambas corren, una después de la otra, de Poniente á Oriente, siguen de la de Valvanera y terminan en la de la Puerta Falsa de la Merced.

Llámanse así en razón de haber estado en la esquina que forma la primera de estas calles con la de la Estampa de Valvanera, el colegio de *Comendadores Juristas de San Ramón*.

Debióse este colegio á la munificencia del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Alonso Enríquez de Toledo, religioso mercedario que fué, y después Obispo de Sidonia, la Habana y Michoacán. El año 1628, ocupando la silla episcopal de Michoacán, impuso \$21,000 sobre unas haciendas de ganado mayor, propias de unos Sres. Saucedo, situadas en el mismo obispado de Michoacán, para que con sus réditos, que eran \$1,050, se fundara el colegio en la ciudad de México, con título de San Ramón Nonnato, uno de los principales santos de su Orden. Por idéntica consideración confió el patronato del colegio al provincial que fuere de la Provincia de la Visitación de Mercedarios descalzos. Dió los Estatutos del colegio, que eran treinta y cuatro; según ellos, debían mantenerse de gracia en el colegio ocho alumnos, cinco del obispado de Michoacán y tres del de la Habana; hijos legítimos y de limpia sangre, calificada por los preladados de sus respectivas diócesis. Podían también recibirse alumnos de paga con las mismas condiciones; el traje para salir á la calle era talar: el manto morado y la beca blanca.

No logró el fundador ver fundado su colegio, porque la muerte le arrebató, y los frailes mercedarios, por apatía, no daban paso á fundarle. Llegó en esto el Duque de Alburquerque, é impuesto del caso, y aún suplicado por algunas personas que mandase hacer la fundación, como patrono de ella por el Rey. El, á su vez, urgió á los preladados de la Merced, que habían ya recibido los réditos, para que procedieran á la fundación, y ellos, con los corridos, compraron unas casas amplias en el sitio dicho, que costaron \$10,000. Se apresuró la reforma de las casas y lo demás necesario para la erección, en términos que en 20 de Diciembre del mismo año de la entrada del Virrey, que fué en 1653, se fijaron ya los edictos convocando á los que tuvieran las cualidades exigidas por el fundador, para elegir de entre ellos los ocho colegiales. Evacuadas éstas y otras diligencias indispensables, el colegio se abrió el día 12 de Marzo del año siguiente, siendo su primer rector el R. P. Mtro. Fr. Francisco Pareja, y su primer vicerrector el R. P. Fray Nicolás de la Vega.

Por más que los defensores del antiguo régimen quieran presentarnos á la colonia como tranquila y moralizada, los hechos vienen á cada momento á desmentirlos. A los que el lector ha ido encontrando en el curso de este libro, tiene que añadir uno nuevo, y es la sublevación de los colegiales de San Ramón, contra su Padre Rector, ocurrida el día 12 de Agosto de 1686. Frívolo debió ser el motivo, cuando no ha llegado hasta nosotros ni produjo alteración en el gobierno; pero sí ha llegado y sabemos que para calmar la asonada fué preciso que acudieran el Provisor y un Alcalde de Corte.

Nunca fué colegio de muchos colegiales el de San Ramón, y á

principios del presente siglo había solamente cinco; con este escaso número y tal cual otro que entrara, se sostuvo hasta el año 1838 ó 40, en que se cerró, sin que nadie derramara por él una sola lágrima.

No obstante la antigüedad del colegio, las calles no tomaron su nombre sino hasta fines del siglo pasado; todavía el año 1772 que D. Francisco Garfias, como albacea de D. Ignacio Vilchis, fundó en 11 de Abril una capellanía con el capital de \$400 para la capilla del Calvario, sobre unas casas que poseía en estas calles D. Juan Bautista de Acosta, se designaron diciendo que estaban "en la calle que va de la iglesia de Valvanera para salir á la acequia de la espalda de la Merced."

La casa que fué colegio todavía conserva sobre su puerta de entrada que da á la calle primera de San Ramón el escudo de armas de su fundador.

#### RATAS. CALLEJÓN DE LAS, PUENTE DE LAS

Así se llama la pequeña calle que está entre el callejón de las Cruces y el de Puesto Nuevo. El nombre de esta calle se compone de dos: Puente y Ratas. El primero fué común á todas las calles en donde habiendo alguna acequia era necesario que hubiese un puente para pasarla, y en esta calle hubo una acequia, y no en ninguno de sus extremos, sino en el centro de ella, como que venía atravesando oblicuamente las manzanas de casas comprendidas entre las calles de San Felipe de Jesús y Venero y las de San José de Gracia y Parque del Conde, hasta unirse con la Acequia Real en el Puente de la Merced, atravesando las dos manzanitas limitadas por las calles de Quesadas y Nahuatlato al Sur, y las dos de San Ramón al Norte. Todavía se ven inclinadas sobre el eje de la calle las paredes de las casas núms. 3 y 5, la primera en la acera occidental y la segunda en la oriental de dicha calle. La añadidura de las Ratas, sin que quepa duda, fué resultado del número de esos animales, que no debió ser corto en un barrio en donde abundaban frutas, azúcares y mieles (véase Meleros), y menos en las orillas de una acequia, donde encontraban agua y habitación cómoda y segura.

Este nombre, sin embargo, no es muy antiguo en la calle: viene de la segunda mitad del siglo pasado; hasta entonces este callejón, el de Puesto Nuevo y el de las Cruces, se conocían todos con este último nombre, que les fué común (véase las Cruces). Es probable que cuando el callejón de Puesto Nuevo cambió de nombre, perdiendo el de las Cruces, le perdiera también el de que se trata, ha-

ciendo prevalecer el que tiene, la vista constante del puente y el horror que á muchas personas inspiran las ratas.

El año 1788, bajo el gobierno de D. Manuel Flores, prosiguiendo la tarea de cegar las acequias inútiles, llegó su vez á ésta, que fué cegada el año dicho, desapareciendo el puente, en consecuencia.

#### RATAS. CALLE DE LAS

Esta calle corre de Norte á Sur, adelante de la segunda de las Damas y antes de la de Regina.

No es enteramente hipotética la razón que dimos explicando el nombre del callejón de las Ratas: esta calle, que le lleva igual, se encontraba en idénticas circunstancias: un puente había en su extremo Sur, por donde podrían las ratas salir, criándose y viniendo del desembarcadero que hubo en el portal de Tejada para proveer el mercado de San Juan. Allí debió haber, y hubo, á más de las bodegas del Oidor Tejada, otras donde se guardaran diversos géneros de comestibles, que servían de alimento á las ratas. Así, pues, las circunstancias análogas de las dos calles de que tratamos, nos inducen á creer que no es desacertada nuestra opinión, y que no faltó al público razón para darles el nombre que llevan.

#### REFORMA. CALZADA, Ó PASEO DE LA

Esta calzada se halla situada de Oriente á Poniente, comienza en la glorieta ocupada por la estatua ecuestre de Carlos IV y concluye en la puerta del bosque de Chapultepec. Es nueva: fué abierta el año 1865, época de la intervención francesa; pensamiento y obra del Archiduque Maximiliano, de donde vino que recién abierta se le llamara Calzada del Emperador. La hizo con el objeto principal de tener un camino recto y más corto para el Palacio de Chapultepec, y con el secundario de realzar la belleza de ese sitio, haciéndole una portada elegante, que fuera el término de la calzada, y al mismo tiempo permitiera disfrutar desde lejos la deliciosa vista de este ameno y majestuoso bosque.

Los terrenos en que esta calzada se formó, fueron ejidos de la ciudad de México, dados á ella, así como sus demás pertenencias, por cédula de 3 de Octubre de 1539; fueron los primeros señalados en 30 de Abril de 1529, confirmados á la Ciudad por cédula de 3 de Octubre de 1539. Llamáronse entonces ejidos de Chapultepec, y tuvieron el destino común de todos los ejidos: es decir, quedaron destinados para el crecimiento progresivo de la población, y entretanto

para que pastaran los ganados de la carnicería. Algo más tarde, la parte del ejido más cercana al bosque, fué reservada á la Casa de Moneda, para que de allí sacara el barro necesario para sus operaciones. Necesidades diversas fueron después haciendo que se separaran de toda la extensión del ejido ciertas porciones de extensión y situación diferentes, según la necesidad de que procedían, separándolas con zanjas, que al mismo tiempo debían de acotarlas y de impedir el paso de los animales de la una á la otra. Estas porciones tomaron distintos nombres para distinguir las unas de otras, conservando ó perdiendo el nombre de ejido caprichosamente: así se decía: Ejido del Calvario, Ejido ó Potrero de Velázquez, Potrero del Ahuehuate, Potrero de Enmedio, Potrero de la Horca, y así de otros, haciendo aparecer como cosas distintas las que en realidad no eran sino partes de un todo.

De esta manera se conservaron hasta el año 1813, en que por efecto de la constitución española, mudaron su ser los municipios, cesando los estancos y contratos. La incertidumbre en que las cosas quedaron á consecuencia de la restauración de D. Fernando VII, y la guerra de Independencia, que por entonces comenzó y agitaba el país, mantuvieron todo en el mismo estado por algunos años.

Calmadas las cosas, comenzó el interés individual á hincar el diente en los haberes municipales, unos de ellos los ejidos ó potreros, que paulatinamente fueron arrendándose ó vendiéndose, tomando por lo común el nombre de sus nuevos dueños ó de sus arrendadores. Los ejidos en que está el paseo de la Reforma fueron de diversa manera enajenados: en 17 de Julio de 1824 se arrendaron los llamados de la Verónica y de la Horca á un D. Ignacio Vega, por cinco años, en precio de \$1,555 en cada un año; mas como en el potrero de la Horca solían hacer ejercicio los soldados de artillería y caballería por las mañanas, maltratando los pastos é impidiendo el uso de ellos al arrendatario, solicitó éste del Ayuntamiento una rebaja en la renta. Estimando el perjuicio en \$400, la renta anual quedó reducida á \$1,155, desde el 17 de Noviembre de 1826. No pagó Vega las anualidades con la puntualidad que debía y, además, abandonó los terrenos, por lo cual, en 27 de Octubre del año 1827, se adjudicaron á D. Manuel Silva á censo enfiteutico, en cantidad de \$3,600. Al hacerse á Silva la adjudicación, se dió á los potreros la denominación vaga de "pedazos de terrenos."

No llegó á pasarse á las oficinas de Contaduría y Tesorería testimonio de la escritura de reconocimiento de esta cantidad, que debió de otorgarse, por cuya razón ellas no pudieron tener por consumada la adjudicación, ni abrieron cuenta al enfiteuta, ni podían exigirle el pago del cánón, que importaba \$90 anuales. Cinco años co-